



SUMELZO S.A., como empresa perteneciente al Sector de la Construcción, desarrolla su actividad en la ejecución de obras y prestación de servicios, relacionados principalmente con la ejecución de la obra civil para organismos y clientes públicos y privados. Cuenta con un bagaje de más 30 años de experiencia, manteniendo una seriedad en el cumplimiento legal, eficacia y eficiencia en la ejecución de todo tipo de obra civil. Se encuentra clasificado como Contratista de Obras y como Empresa de Servicios, según Junta Consultiva del Ministerio de Economía y Hacienda.

Dispone en su plantilla de un equipo de titulados superiores y técnicos entre los que se encuentran Ingenieros de Caminos, Obras Públicas, Industriales, Agrícolas, que, junto con el personal de obra integrado por encargados, capataces, oficiales, etc., reúnen una amplia y contrastada experiencia aportando una solvencia técnica y profesional suficiente para acometer las diferentes obras a desarrollar por la empresa. Además, la empresa dispone de un parque de maquinaria y medios auxiliares lo suficientemente amplio como para poder afrontar con garantía cualquier tipo de obra civil tales como: excavaciones, desmontes y movimiento de tierras en general; estabilización de taludes, protección, defensas y obras fluviales en general; urbanizaciones y desarrollos urbanísticos; concentraciones parcelarias y desarrollos urbanísticos; modernización de regadíos y obras hidráulicas; carreteras; obras medioambientales; obras especiales; jardinería; instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, gas.; obras de parques fotovoltaicos, eólicos, naves industriales; conservación y mantenimiento de carreteras, redes de agua y alcantarillado.

SUMELZO consciente de la necesidad de protección del entorno natural en el que desarrolla su actividad, considera entre sus prioridades el respeto al medio ambiente y la conciencia preventiva en materia ambiental.

Para el cumplimiento de sus compromisos empresariales y en materia medioambiental, **SUMELZO** se ha dotado de una herramienta de estandarización de sus procesos de dirección, gestión y producción, mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, teniendo en cuenta tanto el propósito como el contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de su actividad, productos y/o servicios.

Esta voluntad de compromiso se articula en los **principios fundamentales**, establecidos por **SUMELZO**, que definen esta Política y actúan como marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales, coherentes con los objetivos empresariales y compatibles con los objetivos de gestión y dirección estratégica y operativa.

Compromiso de protección del medioambiente y de prevención de la contaminación, mediante una adecuada gestión de los residuos generados, procurando su valorización y aprovechamiento posterior para una cadena de producción global o circular.

Compromiso de protección de la biodiversidad y los ecosistemas en el entorno de desarrollo de actividad, procurando procesos productivos que permitan disminuir la influencia negativa sobre el medioambiente, respetando el entorno desde una perspectiva global que priorice el principio de conservación y mejora.

Establecimiento periódico de objetivos ambientales específicos y de la planificación de acciones para abordarlos, de carácter cuantitativo y verificable, bajo el compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, para la mejora del desempeño ambiental.

Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y asociados a la normativa vigente. La organización se compromete al cumplimiento, estableciendo los medios para ello, de todas aquellas disposiciones y requisitos legales, reglamentarios y/o normativos aplicables en materia ambiental, incluida la norma de referencia, así como requisitos que la organización suscriba respecto a la gestión ambiental.

Comunicación de la Política Ambiental.

Esta Política debe mantenerse actualizada como información documentada, comunicarse, entenderse y aplicarse en la organización, y estar disponible en su versión vigente para las partes interesadas pertinentes; además, esta Política consta publicada en la página web oficial de **SUMELZO**.

Fecha 15/01/2022

Fdo. **Dirección / Gerencia SUMELZO, S.A.**
Juan José Sumelzo Jordán

SUMELZO, S.A.

